

**XIX ASAMBLEA GENERAL DE FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**

**ACTA No. 22**

**16 de marzo de 2021**

El día 16 de marzo de 2021, en reunión virtual a través de la plataforma GoToMeeting, se reunió la XXII Asamblea General estatutaria de Fe y Alegría de Colombia, convocada por escrito por el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, P. Hermann Rodríguez Osorio el 23 de febrero de 2021, dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes (especialmente lo relacionado con el parágrafo del artículo 22 de los Estatutos y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020).

Orden del día:

1. Saludo y oración de entrada
2. Presentación de asistentes y comprobación de cuórum
3. Presentación del orden del día
4. Elección de dignatarios: coordinador y secretaria
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2020 de la Dirección Nacional
6. Preguntas y aclaraciones
7. Palabras del Padre Provincial
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Presentación y aprobación Estados Financieros 2020
10. Aprobación de destinación de los excedentes del balance del año 2020
11. Aprobación de reasignación de excedentes año 2017
12. Presentación y aprobación plan estratégico 2021-2025
13. Nombramiento de los integrantes de la Junta según Estatutos
14. Aprobación solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial
15. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente y asignación de la remuneración
16. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del acta

**PRIMERO. - SALUDO Y ORACIÓN DE ENTRADA**

El Superior Provincial, Padre Hermann Rodríguez, dio apertura a la Asamblea y procedió con la oración de entrada: oración para la colaboración.

**SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y COMPROBACIÓN DE CUÓRUM**

Se presentó cada uno de los asistentes procediendo a la verificación de cuórum.

**Participantes:**

Presidente	1	P. Hermann Rodríguez Osorio	Provincial	Asistió
<b>Miembros Institucionales</b>				
Calasancias	2	Hna. Carmen Pineda	Provincial	Asistió
Hijas de San José	3	Hna. Clara Lagos	Provincial	No asistió
Pureza de María	4	Hna. Isabel Padilla	Provincial	Asistió
Patrocinio de María	5	Hna. María Luisa Siles	Delegada	Asistió
Operaria Catequistas	6	Hna. Astrid María Zapata	Provincial	No asistió
Jesús María	7	Hna. Ma. Eugenia Echavarría Álvarez	Provincial	Asistió
Apostolado	8	Hna. Martha Hernández	Delegada	Asistió
Terciarias Capuchinas	9	Hna. Noris Arellano	Delegada	Asistió
Siervas Ma. Dolorosa	10	Hna. Luz Marina Restrepo	Delegada	Asistió
<b>Delegados Miembros Vinculados</b>				
Instancia		Nombres	Cargos	Asistencia
Regional Antioquia / Eje	11	Sol Beatriz Peña Cano	Directora IE Diego Maya Salazar	Asistió
	12	Gloria Patricia Pineda	Coordinadora CDI Campo Amor	Asistió
Bogotá-Tolima	13	Luz Marina Angel	Rectora IE San Ignacio	Asistió
	14	Melania Cueto Villamán	IDEC Regional Bogotá - Tolima	Asistió



## **SEXTO: PREGUNTAS Y ACLARACIONES**

Finalizada la presentación, 7 personas de la Asamblea (Hna. María Eugenia Echavarría, Hna. Carmen Pineda, Hna. María Luisa Siles, Hna. Martha Hernández, Luis Fernando Villamizar, Fabiola Garcerá y Nilda Nury Castillo) resaltaron aspectos relevantes del informe entre ellos: el trabajo que se viene desplegando por los más necesitados; las temáticas que se tienen previstas para los próximos años; la calidad de la educación integral (que considera la inclusión, el acceso, la pertinencia y el derecho a la conectividad); la estadística que da cuenta de la cantidad de niños y niñas atendidos/as; la importancia dada a la ciudadanía global, el cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, la justicia social; el apoyo recibido de Fe y Alegría en el colegio Mesetas San Rafael y finalmente, la presencia de Dios actuando en Fe y Alegría, resaltando el trabajo de las personas que hicieron posible que en el 2020 se pudiera cumplir con los retos de la misión.

Posteriormente, el coordinador de la asamblea sometió a votación el informe de gestión a través de la encuesta en línea arrojando un resultado de 24 votos por el SI y una abstención, con lo cual, el Informe de Gestión del año 2020 se consideró aprobado por mayoría absoluta por la Asamblea.

## **SÉPTIMO: PALABRAS DEL PADRE PROVINCIAL**

El Padre Provincial Hermann Rodríguez Osorio, inició con un reconocimiento por el informe presentado dado que mostró una Fe y Alegría diferente a la de sus orígenes en la que básicamente era una red de escuelas oficiales a las que con dificultad se les transmitía una orientación pedagógica y unos valores. El avance a nuevas fronteras y el trabajo de formación de maestros, inclusive de aquellos que no están vinculados a Fe y Alegría, es significativo. Destacó el trabajo realizado por las religiosas y el trabajo para el enriquecimiento de la propuesta de Fe y Alegría en las comunidades populares, pero también de todos los laicos que se han comprometido con la propuesta educativa.

Posteriormente resaltó 4 puntos: 1) La celebración del año ignaciano en el que se fortalecerán los retiros espirituales para que Fe y Alegría participe de las actividades programadas del 20 de mayo al 31 de julio del 2022; 2) La invitación a que Fe y Alegría impulse las 4 preferencias apostólicas que la Compañía de Jesús definió para 10 años y que fueron aprobadas por el Papa, haciendo referencia a cada una de ellas; 3) el llamado para que Fe y Alegría se vincule con las 7 prioridades definidas en el Pacto Educativo Global al que invita el Papa a la iglesia y a la Compañía de Jesús, enunciando cada una de ellas y 4) Fe y Alegría como Movimiento educativo que está y debe estar completamente comprometido con la construcción de la paz y la reconciliación que debe llevar a unir recursos y fuerzas con otros que trabajan por este propósito en el país.

Finalizada la intervención del Padre Provincial, el Director Nacional resaltó: a) la coincidencia del año ignaciano con los 50 años de Fe y Alegría y b) para Fe y Alegría las preferencias apostólicas fueron un impulso para volver a precisar las nuevas fronteras poblacionales, temáticas y geográficas desde las PAU de la Compañía de Jesús.

## **OCTAVO – INFORME DEL REVISOR FISCAL (Anexo 2)**

El Sr. Oscar Cruz de la Firma Deloitte, contratada para la Revisoría Fiscal de Fe y Alegría, inició agradeciendo a Fe y Alegría el apoyo presentado y el ser receptivos para la implementación de las recomendaciones que se generan en pro de la mejora de la estructura de control interno y los estados financieros de Fe y Alegría. Posteriormente aclaró que se generó un informe limpio sobre los estados financieros de Fe y Alegría del año 2020 y procedió a leer los párrafos de conclusión.

Una vez terminada la lectura, el coordinador abrió el espacio para preguntas y aclaraciones sin ninguna intervención por parte de los miembros de la Asamblea.

## **NOVENO- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020 (Anexo 3)**

Astrid Cañón – Coordinadora Financiera de Fe y Alegría, inició con la lectura de la certificación en la que el Representante Legal y la Coordinadora Financiera como contadora declaran haber verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fe y Alegría Colombia finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 lo cuales se han tomado fielmente de los libros.



FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(En miles de pesos Colombianos)

	2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 7,405,890	\$ 6,832,218		
Cuentas por cobrar (Nota 5)	14,552,670	21,132,710		
Activos por impuestos corrientes (Nota 13)	357,794	128,989		
Activos disponibles para la venta (Nota 6)	169,886	471,292		
Operaciones conjuntas (Nota 16)	5,699,954	3,750,444		
Total activos corrientes	28,176,184	32,505,653		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Inversiones (Nota 7)	20,334	20,297		
Propiedades y equipo, neto (Nota 8)	22,380,782	33,982,226		
Propiedades de inversión (Nota 9)	51,968,827	36,403,072		
Activos intangibles (Nota 10)	310,918	466,376		
Operaciones conjuntas (Nota 16)	-	-		
Total activos no corrientes	74,690,861	70,871,971		
<b>Total activos</b>	\$ 102,867,045	\$ 103,377,624		
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12)	\$ 4,445,203	\$ 9,858,550		
Pasivo por impuestos corrientes (Nota 13)	1,466,601	2,290,834		
Beneficios a empleados (Nota 14)	286,734	452,133		
Ingresos diferidos (Nota 15)	383,393	346,136		
Operaciones conjuntas (Nota 16)	944,062	861,952		
Total pasivos corrientes	2,566,094	1,108,913		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Beneficios a empleados (Nota 14)	26,143	21,105		
Obligaciones financieras (Nota 11)	-	-		
Total pasivos no corrientes	26,143	21,105		
<b>Total pasivos</b>	10,120,230	14,939,623		
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 17)</b>				
Fondo Social	8,603,455	8,603,455		
Ajuste por adopción NICF	61,338,028	61,338,028		
Excedentes acumulados	12,686,270	7,904,434		
Excedentes acumulados operaciones conjuntas	2,362,569	1,922,525		
Excedentes del ejercicio	6,972,203	7,950,553		
Excedentes del ejercicio operaciones conjuntas	769,290	719,006		
Total patrimonio neto	97,736,815	88,438,001		
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	\$ 102,867,045	\$ 103,377,624		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

VICTOR MURILLO SIBACA  
Representante Legal

ASTRID NATALY CARÓN COMBA  
Contador Público  
Ver certificación adjunta

JOSE DAVID GÁMEZ BELLO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 167495-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(En miles de pesos Colombianos)

	Fondo social	Ajustes por adopción NCIF	Excedentes acumulados	Excedentes del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 8.603.455	\$ 61.338.028	\$ 7.348.175	\$ 4.485.481	\$ 81.775.139
Traslado a excedentes acumulados	-	-	4.485.481	(4.485.481)	-
Utilización de excedentes operación conjunta	-	-	(316.070)	-	(316.070)
Utilización de excedentes	-	-	(1.690.627)	-	(1.690.627)
Excedentes del ejercicio	-	-	-	8.669.559	8.669.559
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	8.603.455	61.338.028	9.826.959	8.669.559	88.438.001
Traslado a excedentes acumulados	-	-	8.669.559	(8.669.559)	-
Utilización de excedentes operación conjunta	-	-	(278.962)	-	(278.962)
Utilización de excedentes	-	-	(3.168.717)	-	(3.168.717)
Excedentes del ejercicio (Incluye operaciones conjuntas)	-	-	-	7.746.493	7.746.493
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 8.603.455	\$ 61.338.028	\$ 15.048.839	\$ 7.746.493	\$ 92.736.815

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
VICTOR MURILLO-ÚRRACA  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

  
ASTRID NATALY CAÑÓN COMBA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 254778-T  
Ver certificación adjunta

  
JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 167496-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

AJD 07 018





Posteriormente, el coordinador de la asamblea abrió el espacio para preguntas y aclaraciones en las que intervinieron, José Mosquera, la Hna. Maria Eugenia Echavarría y Luz Marina Angel, quienes resaltaron la claridad de los datos presentados, el buen uso de los recursos, el reflejo del crecimiento de Fe y Alegría, la transparencia reflejada y el agradecimiento por el apoyo que se ha dado al colegio de Soacha a pesar de la situación económica que siempre ha presentado. Se aclaró también una duda por parte de Jaime Benjumea con respecto a los años que se tienen para invertir los excedentes a lo cual se respondió que entre 1 y 5 años.

Una vez se dio respuesta a las inquietudes, el coordinador de la Asamblea solicitó la aprobación de los estados financieros a través del cuestionario en línea dando un resultado de 22 votos por el SI y 2 abstenciones dado que Carmen Emilia Largo se había retirado momentáneamente de la Asamblea, con lo cual se consideraron aprobados por mayoría absoluta, los estados financieros del año 2020.

#### Estado de los excedentes de los años 2017, 2018 y 2019

Con el fin de informar a la Asamblea sobre el nivel de cumplimiento de la ejecución de los excedentes de los años 2017, 2018 y 2019, la Coordinadora Financiera procedió a indicar de manera general que, en el caso del excedente del 2017, el cual fue aprobado por acta N°19 y confirmada por la Asamblea en el acta N°21 y cuya ejecución se aprobó hasta el año 2022 queda un saldo pendiente por ejecutar de \$558.752.151. En el caso del excedente del 2018 el cual fue aprobado por acta N°20 para ser ejecutado en un periodo mínimo de un año y un periodo máximo que no supere los cinco años (2019 al 2023), queda un saldo pendiente por ejecutar de \$598.344,387. En el caso del excedente del año 2019, el cual fue aprobado en el acta N°21 de la Asamblea del año 2020, se cuenta con saldo al 31 de diciembre de \$1.207.342.856 para ser ejecutados en un periodo mínimo de un año y un periodo máximo que no supere los cinco años (2020 al 2024). Se aclara, que por el confinamiento generado por la pandemia del COVID-19, algunos de los recursos no pudieron ser ejecutados.

Concepto	Valor
Remodelación Oficinas	106.352.151
Factibilidad Educación Terciaria	452.400.000
<b>Saldo excedente 2017</b>	<b>558.752.151</b>

Concepto	Valor
Innovación para el aprendizaje y la	102.944.191
Nuevas Fronteras y Acción Pública	495.400.196
<b>Saldo excedente 2018</b>	<b>598.344.387</b>

Concepto	Valor
Espiritualidad y construcción de sentido	169.391.058
Gestión de Predios	325.328.203
Iniciativas de Desarrollo Comunitario	53.804.235
Innovación para el aprendizaje y la	298.060.025
Nuevas Fronteras y Acción Pública	360.759.335
<b>Saldo excedente 2019</b>	<b>1.207.342.856</b>

#### Presentación y aprobación de presupuestos:

Astrid Cañón inició presentando los criterios que se tuvieron en cuenta para la elaboración de los presupuestos del año 2021. Se presentó el presupuesto de los diferentes programas, de la oficina nacional y de las regionales. Los presupuestos de colegios y hogares infantiles presentan punto de equilibrio de acuerdo con las canastas negociadas con los entes territoriales y del Estado.

En esta medida, solicitó a la Asamblea su aprobación para cambiar el destino de \$452.400.000 que fueron destinados de los excedentes del año 2017 para el proyecto de educación terciaria, con el fin de ser utilizados en la propuesta de innovación para el aprendizaje y la transformación social, en el mismo periodo aprobado en el acta 21 del año 2020, es decir, hasta el año 2022. Explicó que la propuesta de educación terciaria no es una prioridad para los próximos 2 años. La pandemia priorizó una propuesta de emergencia educativa que requiere la coordinación y el acompañamiento de un equipo con experticia para ejecutar las estrategias de la alternancia en los centros educativos.

Sometida a aprobación la propuesta de reasignación de los excedentes para cambiar el destino de \$452.400.000 destinados en el año 2017 para el proyecto de educación terciaria para ser invertidos en el proyecto de innovación para el aprendizaje y la transformación social, 22 personas votaron por el SI y 3 se abstuvieron de votar para un total de 25 votos, con lo cual la propuesta se consideró aprobada por mayoría absoluta por la Asamblea.

#### **DECIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025**

El Director Nacional inició la presentación dando a conocer los resultados arrojados en la evaluación del Mapa Estratégico hacia el 2020 y posteriormente la estructura del nuevo plan estratégico 2021-2025 resaltando los elementos que se mantienen, los puntos principales y la estructura del plan con los objetivos e iniciativas.

Al finalizar, la Hna. Maria Eugenia Echavarría preguntó por las posibilidades que tiene Fe y Alegría de ampliar las fuentes de financiación y lo que se espera con respecto al relacionamiento y posicionamiento externo, dado que en la evaluación se expresó que en estos dos aspectos no se habían dado los avances esperados.

El Director Nacional explicó la importancia de lograr más incidencia para mejorar las condiciones de los sectores populares y los recursos que se han captado a través de la alianza con Educapaz y Entreculturas, pero dadas las condiciones de las nuevas maneras de contratar que están exigiendo recursos de cofinanciación, debemos ser creativos. Maria Cristina Prada, expresó que el mapa estratégico sobresale por su intencionalidad guardando estrecha relación con la esencia de Fe y Alegría por lo que felicitó la coherencia del plan presentado.

Posteriormente, el coordinador de la Asamblea procedió a solicitar la aprobación del plan estratégico 2021-2025 a través del cuestionario en línea obteniendo 23 votos por el SI y 2 abstenciones, por lo que el plan estratégico 2021-2025 se consideró aprobado por la Asamblea por mayoría absoluta.

#### **DECIMO TERCERO: NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SEGÚN ESTATUTOS**

Dando cumplimiento a los Estatutos en el artículo 23 con respecto a la conformación de la Junta Directiva y el nombramiento de sus integrantes cada dos años, plazo que se cumple en el presente año como consta en el acta de la XX de la Asamblea Estatutaria realizada en el año 2019, se procede a solicitar la renovación en dos de los integrantes: a) representante del equipo de directores y b) representante de la Dirección Nacional.

Se aclaró que estos miembros de la Asamblea serán elegidos para un período de dos (2) años. La persona que logre el mayor número de votos será el miembro principal de la Junta Directiva Nacional y el que logre la segunda mayor votación, será el suplente del principal. Se aclaró que en el momento de la elección se cuenta con 25 personas con voz y voto.

**Representante del equipo de directores:** Fabiola Garcerá directora de la Regional Pacífico, propuso la terna conformada por los Directores Regionales de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo
Juan Fernando Lañas	C.C 79864534 expedida el 8 de abril de 1995	Director Regional Bogotá - Tolima
Jean Pierre Anchicoque	C.C. 91508471 expedida el 10 de mayo de 2000	Director Regional Oriente
Paola Sierra	C.C. 32790000 expedida el 20 de junio de 1994	Directora Regional Caribe

Una vez presentada la hoja de vida de los candidatos, la Asamblea procedió a votar a través de un cuestionario en línea, alcanzado los siguientes resultados:

**DÉCIMO QUINTO: NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE LA REMUNERACIÓN**

El Director Nacional presentó la propuesta de la Junta Directiva para mantener a Deloitte como firma de Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre julio del 2021 y junio del 2022, con un costo de \$92.096.304.

Una vez realizadas las aclaraciones, el coordinador solicitó a la Asamblea votar por la propuesta de mantener a la Firma Deloitte como Firma de Revisoría Fiscal para el año 2021 y el valor de \$92.096.304 por año a través del cuestionario en línea, obteniendo 24 votos por el SI y 1 abstención.

De esta manera, la Asamblea aprobó continuar con la Firma Deloitte y el costo que implica para el periodo 2021- 2022.

**DÉCIMO SEXTO: NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La Asamblea procedió a nombrar una comisión conformada por Juan Fernando Lañas - Director de la regional Bogotá – Tolima, Sabrina Burgos – Directora Nuevas Fronteras, Nohelia Peña – Directora Administrativa y Financiera, y Jaime Benjumea – Director de Contenidos Pedagógicos y Educativos para la revisión y aprobación de la presente acta.

Esta comisión tiene la facultad para revisar y aprobar el acta final de lo expuesto y aprobado por los miembros de la Asamblea. Se deja constancia que la comisión nombrada realizó la aprobación del acta por unanimidad.

Finalmente, el Director Nacional agradeció el apoyo recibido y el respaldo de la Junta y de la Asamblea que ayuda a seguir luchando para cambiar las estructuras que producen las injusticias, para dejar instalado el estilo de Dios: cercanía, compasión y ternura. Finalmente, agradeció a los miembros de la Asamblea por el trabajo realizado.

El Padre Luis Fernando Múnera agradeció al Director Nacional y a su equipo por los informes presentados que son consoladores y alentadores, resaltando que detrás de las páginas del informe de gestión está el trabajo de muchas personas tanto de la oficina nacional como de las regionales. Invitó a mantener la propuesta educativa de Fe y Alegría en medio de la pandemia y reconoció el trabajo de los profesores quienes han hecho los esfuerzos para tener presencia con los estudiantes. Expresó su acuerdo con los comentarios que resaltaron la gestión de los equipos y lo que se ha alcanzado frente a la sostenibilidad financiera. Finalmente, agradeció a los miembros de la Asamblea por la escucha y atención. Que el Señor nos siga bendiciendo para cumplir la misión donde nos ha mandado con los más pobres.

Siendo las 6:15 p.m., se levantó la sesión y se dio por terminada la Asamblea una vez cumplida la agenda.

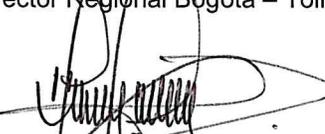
  
P. HERMANN RODRÍGUEZ OSORIO  
Presidente

  
LUCÍA ARDILA GÓMEZ  
Secretaria

**Coadyuvan miembros de la comisión que revisó y aprobó el acta**

\*   
JUAN FERNANDO LAÑAS  
Director Regional Bogotá – Tolima

  
SABRINA BURGOS  
Directora Nuevas Fronteras

  
NOHELIA PEÑA  
Directora Administrativa y Financiera

  
JAIME BENJUMEA  
Director Contenidos Pedagógicos  
y Educativos

\*Firma no válida por error.

  
JUAN FERNANDO LAÑAS  
Director Regional Bogotá - Tolima